



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE 2015**

**ACTA N°33/2015.**

En Río Bueno a 25 de Noviembre 2015, siendo las 09:39 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Sr. Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe **Sr. René David Bórquez Rosas**.

**1.-ASISTENTES**

**1.1.- CONCEJALES**

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA  
SRA. MIRTALA HOTT SOLÍS  
SR. RICARDO CRISTIAN MALDONADO CANDIA  
SRA. NORMA BALDOVINO URIBE  
SRA. SYLVIA YUNGE WULF

**1.2.- DIRECTORES**

SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

**1.2.-OTROS**

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.  
SRA. PAULA HINOJOSA MORA, JEFA DE GABINETE-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.



**ACTA SESION ORDINARIA Nº 33 / 2015.**

**PRIMER PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Buenos días Sres. Concejales y a todos los presentes. Damos inicio a la sesión ordinaria de hoy, saludando a Don Diego Flores quien ha retomado sus funciones, y por motivos de salud se encontraba ausente.

Como Primer Punto de Tabla es la Aprobación del Acta Anterior. ¿Existe alguna observación?

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,** Sin observaciones.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Se aprueba el acta anterior.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

### SEGUNDO PUNTO DE TABLA

#### CORRESPONDENCIA.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)**, Lectura a Ord. N° 12313 de fecha 17.11.2015, enviado por el Jefe de la División de Ingeniería, Sr. Eduardo Soto Silva, Dirección de Vialidad.

“A través de la presente informo a Ud. que la empresa consultora R&Q Ingeniería S.A., se ha adjudicado el Estudio del ANT., licitado por la Dirección de Vialidad, mediante Resolución D.V. N° 647 de fecha 27-08-15, tramitada con fecha 24-09-15.

El objetivo del estudio de ingeniería es elaborar un proyecto de reposición del pavimento existente y mejoramiento geométrico de la Ruta 215-CH, complementado con proyectos de puentes, obras fluviales, seguridad vial, expropiaciones, modificación de servicios, antecedentes de licitación, etc. Además y dada la importancia turística y de corredor internacional del proyecto, se consideraran en el estudio los elementos de mayor relevancia asociados a estas temáticas.

Dentro de este marco, es de gran importancia disponer de antecedentes técnicos y de carácter territorial, particularmente vinculados al área de estudio Esta información permitirá conocer aspectos relevantes y de interés para ser analizados y considerados durante el desarrollo del estudio de Ingeniería.

Por lo anterior, solicitamos a Ud. tener a bien colaborar en el proceso de recolección de información que llevará a cabo la Consultora, con el objeto de llevar a buen término este proyecto, que irá en directo beneficio de la comunidad local y de los turistas que visitan la comuna.

A la vez, le informamos que en el contexto del desarrollo del estudio se realizarán actividades de participación ciudadana, las cuales serán informadas y coordinadas con posterioridad, para lo cual es de gran relevancia contar con su apoyo y participación.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

En caso de requerir mayor información sobre esta iniciativa, le agradeceremos contactarse con:

Sr. Carlos Soto Basoalto, Inspector Fiscal del Estudio  
Departamento de Proyectos Viales Interurbanos, División de Ingeniería”

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Hay un tramo que es nuestro, por eso nos hacen parte del oficio.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Alcalde, hace un tiempo el Seremi de Obras Públicas hizo una presentación sobre los proyectos que teníamos con presupuesto para el año 2015, de los cuales sale los 12 kilómetros desde el Cruce Crucero- Trafún, y los 10 kilómetros de Trafún- Las Quemadas. Me gustaría si pudiera pedir un informe sobre el estado en que se encuentra ese proyecto.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE,** Ahí estaba considerado igual Vivanco-El Melí.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** El día sábado converse con el Seremi de Obras Públicas, en relación a los asfaltos alternativos que estaban presupuestados para el año 2015, voy a subir su consulta porque tenemos la misma duda, no hemos tenido información, dificulto que este año tengamos la posibilidad de poder licitar, corresponde a Obras Públicas por lo demás, pero vamos a preguntar por el estado de avance de ese compromiso que era prioridad para este año.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT,** El sábado le hice la consulta al Director, quedo en enviar la información.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Respecto al líquido mata polvo, el Seremi me manifestó que se iba a licitar, esperemos que sea pronto porque es muy importante.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Nunca se ha colocado líquido mata polvo en el camino a los Nichos, sería muy bueno poder colocarlo.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)**, Lectura a Ord. N°456 de fecha 24.11.2015, enviado por el Director de Secplan.

“Junto con saludarles, por intermedio del presente, informamos que nuestro municipio se encuentra postulando a recursos SUBDERE, la adquisición de terrenos con fines habitacionales, para absorber el déficit existente, y de esta manera favorecer a diversos Comités de Vivienda que hoy existen en la comuna, entre estos, Comité Villa del Sol y Comité Alegría para un Hijo.

Es así como se cuenta con disponibilidad de adquirir terrenos en el Sector Oriente del área urbana, que cuentan con las factibilidades para postular a este tipo de financiamiento. Terreno que posee una tasación comercial (la cual se adjunta) y carta de oferta del propietario.

Es requisito de postulación a la Subdere contar con Acuerdo de Concejo, sobre el valor del terreno a adquirir, valor que se respalda con la tasación comercial que se adjunta.

Sin otro particular, saluda Atte. Ud.,

**Wilson Monzón Riquelme**

**Director de Secplan”**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, ¿La demanda de estos comités es demanda de la EGIS Municipal?

**SR. DIRECTOR SECPLAN**, Efectivamente Alcalde.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Sometemos a aprobación la postulación para compra de terrenos a la Subdere.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA**, Aprueban por unanimidad.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)**, Lectura a Ord. N° 457 de fecha 24.11.2015 enviado por la Dirección de Secplan.

“Junto con Saludarles, en el desarrollo de proyectos FRIL año 2015, la Secretaria Comunal de Planificación, ha incorporado a la cartera de iniciativas presentadas el proyecto denominado:

Nombre Proyecto	Monto \$
Construcción de 2 Aulas y SSHH, Escuela Rural de Mantilhue Alto	\$80.000.000

Siguiendo con el proceso de postulación respectiva, es requisito que el Concejo Municipal tome Acuerdo para validar la iniciativa y presentar al Gore para su financiamiento respectivo.

Sin otro particular, le saluda Atte. Ud.,

**Wilson Monzón Riquelme**

**Director de Secplan”**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Como habíamos quedado pendientes la semana pasada, finalmente los recursos que aporta la Concejal Mirtala Hott van destinados a un aula y la otra será financiada el 50% por la Concejal Sylvia Yunge y el otro 50% con el Concejal Nelson Santibáñez, con eso daremos solución a una situación que es de extrema urgencia. Se agradece, lo vamos a incluir en la cartera de proyectos que tenemos a disposición de los Consejeros que de alguna u otra manera han expresado su compromiso para poder financiarlo.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT**, Respecto a este tema quisiera contar a los colegas que en reunión pasada solicite que a fin de tomar la decisión más correcta. La primera iniciativa de la Construcción de Multicancha no era capricho mío, sino que en su momento se me solicito y lo había gestionado, como ayer asistí a la reunión del Centro de Padres de Mantilhue Alto, se les consulto y la mayoría estaba de acuerdo con la construcción de sus aulas ya que no se encuentran en buenas condiciones. Me siento muy contenta de poder aportar y agradecer al Sr Intendente los recursos, que irán en directo beneficio de una escuela que tiene bastantes niños.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Le agradezco personalmente el hecho que haya asistido a la



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

reunión porque de esa manera ratifica lo que confirmamos, más allá de la discusión, siento que el conducto regular siempre es lo más importante.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ**, Alcalde, quisiera agradecer al Consejero Regional Meza, quien nos dio los recursos para aportar con la mitad de los recursos para las aulas de Mantilhue.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Sometemos a aprobación Incorporar a la cartera de iniciativas FRIL Año 2015, la Construcción de 2 Aulas y SSHH, Escuela Rural de Mantilhue Alto.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA**, Aprueban por unanimidad.





**TERCER PUNTO DE TABLA**

**VARIOS.**

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Alcalde respecto a los Proyectos FRIL, no estuve en la reunión pasada pero tengo entendido que los Concejales pueden levantar proyectos siempre y cuando se cumplan con las cosas regulares. Creo que le hace bien a los Concejales poder tener participación directa Alcalde, le pido que por favor, si de aquí en adelante cualquier Concejal que tenga la posibilidad de conseguir recursos y levantar proyectos, no caigamos en las discusiones que no nos conducen a nada.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Hay que cuidar el lenguaje de cómo se discute en la mesa, podemos tener muchas diferencias, usted me da la razón en cómo se ha venido realizando el tema de la ejecución presupuestaria de los Proyectos FRIL. Debo ser respetuoso de cómo se realizan los procesos de generación de iniciativas, existe una Unión Comunal de Juntas de Vecinos, hay una Dirección de Desarrollo Comunitario que permanentemente está trabajando de la mano con Secplan, de ahí ha nacido y se les ha presentado una cartera de proyectos que son con fines sociales y comunitarios.

El Concejal Maldonado en sus declaraciones del día domingo siguió insistiendo que yo estaba bloqueando una inversión de la Concejal, lejos de eso, creo que se está llegando a la certeza que esa era la prioridad, no era un tema mío, debo velar por las necesidades que la comunidad me manifiestan. Creo que fue una discusión inútil, pero cuando tratamos de dar la cierta intencionalidad política, estamos equivocados.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT**, Alcalde volvemos la mismo tema, acabo de decir que si hubiera sabido antes de las aulas sería distinto, pero me solicitaron el año pasado que gestionara recursos para una multicancha, no es algo antojadizo o por ir en contra de las iniciativas que usted presenta.



**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Comparto su criterio Concejal, yo les planteo las cosas acá en la mesa Concejal, de frente no me escudo en un micrófono para poder responder de esa manera. Usted Concejal Maldonado le dio un tinte y complico a la Concejal Hott en términos de ir más allá de una situación que era más fácil. Insisto, en temas educacionales hay que ser cuidadosos porque tenemos una cartera de proyectos que va beneficiando aquellos proyectos que son viables.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Voy a hacer énfasis en dos cosas, primero, el único que sabía que se había cambiado la priorización en Mantilhue era usted, acá nadie sabía ni siquiera el Secplan. Estuve en una reunión con usted en Mantilhue y fue usted expreso lo importante que era poder construir esa multicancha porque los niños no tenían donde jugar, usted dio todas las razones, incluso estuve de acuerdo con usted. En último instante, cuando había que ratificar se le desaparece el proyecto, no aparece en la nómina, exprese lo que exprese a raíz de esa situación. Lo otro que quiero decir es que la idea de poder plantear que los Concejales puedan participar en el tema de financiar proyectos es también para que puedan desarrollar proyectos que no están priorizados por la autoridad.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** El Secplan tiene una jefatura que es el Alcalde, no le voy a permitir que usted lo utilice, acá lo expone públicamente y dice que el Secplan no conocía de esta priorización. Démosle la posibilidad que él responda, el mismo Presidente que permanentemente ha sido mencionado y que avalo la situación entendió y ayer justamente ratifico su tema.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO,** Resumiendo un poco, un tema tan fácil de resolver se transformo en una discusión horrible, se ofendieron todos contra todos, son cosas que no deben pasar por una situación que se puede resolver de otra manera, como fue ayer, el Alcalde y la Concejal pudieron escuchar a la Comunidad.

Nos falta una buena coordinación, cada uno de los Concejales siempre ha sido súper bien atendido por Wilson, si hubiera una reunión donde planteamos en la mesa nuestras prioridades.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** No es necesario que yo participe en todas las reuniones, lo único que pido es que seamos respetuosos en ciertas áreas.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Esta es la instancia de mirarnos a la cara y decirnos las cosas. En el último tiempo hemos caído en varias cosas que molestan, he visto un famoso video que ha salido por el hospital, se ha llamado a una propuesta pública con globos negros frente al Consultorio, da vergüenza, pase por ahí mirando y habían 20 personas, eso quiere decir que Río Bueno no está para eso. Río Bueno ha entendido que necesitamos un hospital y usted ha seguido con la misma versión del hospital, el Director ha venido, lo ha dicho, pero tengamos paciencia.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Concejal, esa es su visión, valoro y me alegra que dos personas en Río Bueno se atrevan a hacer algo distinto, todo movimiento es bueno Concejal.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Cuando se trata de algo tan importante para una Comuna, cuando estamos hablando de un Hospital para Río Bueno, que se llame a una protesta 15 días atrás con globos negros y lleguen 20 personas, es una vergüenza.

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** Siempre vamos a tener ideas de proyectos, pero la manera en que hemos venido trabajando todo este tiempo es establecer los requerimientos más importantes de cada una de los organismos que trabajamos, ya sea con Salud; Educación o con las mismas Organizaciones Comunitarias. Hay diversos proyectos por cada uno de los recintos, hay muchas necesidades y pocos recursos, priorizar reposiciones de establecimientos educacionales es muy costoso y no nos permite hacerlo, por tanto, debemos dar un paso atrás y realizar proyectos tras varias líneas de financiamiento que en su conjunto suplan la necesidad que tiene el establecimiento. Todas las ideas son bienvenidas y escuchadas técnicamente por los colegas de la dirección.

Los proyectos en Salud siempre serán prioridad, en el caso de Crucero analizamos hasta el último minuto si es que al Municipio le daban los recursos para realizar un Consultorio en Crucero, había



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

que duplicar la planta de funcionarios que existe hoy para habilitarlo, en cuanto a la población nos daba casi justo pero decidimos retroceder. La idea igual era hacer dos postas, pero salió la idea del Cecof, lo bueno de ello es que tiene la planta profesional asegurada para funcionar, no obstante, el municipio y el Dpto. de Salud tienen casi la misma cantidad de profesionales trabajando en Crucero, por tanto, nos faculto a nosotros para decidir que la Posta es mucho mejor, es más grande, nos permite crecer con espacios de uso común, además, viene con una vivienda de Paramédico, estaba la incertidumbre si iba a salir o no, al Proyecto Cecof hemos postulado dos veces y ha salido admisible pero no se ha contado con el financiamiento para ello.

Nunca hemos dejado proyectos de lado, siempre hemos sido rigurosos en seguir los procesos y los instructivos que los distintos Gobiernos han establecido para la postulación de este tipo de proyectos.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Quiero reforzar que el Secplan siempre ha tenido la deferencia con todos los Concejales de recibirnos siempre en su oficina y tener una buena relación con él, creo que a nadie le cabe duda.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO,** Alcalde, otro Punto Vario que quiero mencionar es que hay una vecina de Calle Ejército Libertador con Baquedano, me consultaba qué posibilidad hay de colocar una barrera de contención en esa esquina porque dos vehículos han pasado casi de largo e ingresan a su vivienda.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Podría pasar donde el Administrador Municipal para consultar al Director de Tránsito la situación, además, debemos ver el tema desde el punto de vista legal.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO,** Quiero mencionar que Don Jorge Angulo de nuestra Comuna necesita parches de morfina ya que son carísimos y le dura como veinte días una caja.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Me había comprometido con él a conversarlo en Concejo y que



cada uno de nosotros coloque diez mil pesos, su situación es realmente complicada. Converse con el Director del Servicio de Salud, se puede hacer la gestión a través del hospital. Veremos esa gestión primero, sino para hacerlo de otra manera.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE**, Primero quiero agradecer el lindo gesto por mi cumpleaños, realmente muchas gracias.

Además, se me ha solicitado oficial a Vialidad ya que por Ralicura no hay ningún letrado que indique donde queda Crucero.

Otro tema es que ayer fue una vecina de Carimallín a hacer una denuncia por un abigeato, y Carabineros le dijo que el Reten se venía a Crucero y en Carimallín desaparece. Que se sabe al respecto.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, No hemos tenido información formal por parte de Carabineros, en la reunión sostenida en Santiago con el General Director, en donde se comprometió a analizar la situación, conversar con el General de Zona para manifestar una decisión final.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE**, Ellos debieran tener claro que necesitamos Reten en Carimallín, también en Crucero pero no desmantelar uno para instalar otro.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Esa reunión en Santiago fue para poder manifestar nuestra preocupación por este hecho. El General se comprometió en poder analizar, ver la posibilidad y viabilidad que se mantenga Carimallín sin dejar de considerar la construcción de Crucero, pero mientras no exista ese pronunciamiento formal y oficial de Carabineros no podemos tomar ninguna acción.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Estuve en una reunión con el General de Zona, hubo un estudio que mandaron a hacer la Dirección Nacional de Carabineros a Carimallín y Crucero, ellos se ven con una posibilidad segura de construir en Crucero, lo que pasa, es que el informe que emite



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Carabineros dice que el Reten de Carimallín no presta ninguna condición para estar ahí y los Funcionarios que están en Carimallín pasarían a Crucero.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE**, Quisiera consultar además, que ha pasado con Obras Públicas referente al Licharay.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Hemos solicitado información, hemos hecho ver la premura de ese tema, no sabemos si está en proceso de licitación, nosotros hicimos todo lo que administrativamente y formalmente nos corresponde hacer. Lo mismo que la Calle Comercio, cada vez vemos más problemas, lamentablemente el SERVIU no nos va a dar la autorización para arreglar nosotros porque está dentro del Proyecto Mambu el cual ya se encuentra atrasado, estamos bastante complicados porque nos va a pillar el verano, la Calle de Saesa no resiste más, al igual que la Calle de Kavis, pero mientras no se liberen los recursos no podemos hacer nada.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, ¿Cuándo se va a licitar los estacionamientos para la Comuna?

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Dada la situación que tenemos de movilización en la Comuna, usted cree que es conveniente licitar hoy día.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Es sumamente conveniente, lo que pasa es que usted no escucha.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE**, ¿Se está esperando que se encuentre listo el puente nuevo para licitar?

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Que hayan más vías de acceso a la Comuna Concejal. Yo lo haría de inmediato, tenemos todos los parámetros técnicos para poder licitar pero la inconveniencia pasa por las pocas vías de acceso a la Ciudad.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE,** No entiendo que tiene que ver una cosa con la otra Alcalde.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Si ya tenemos colapsado con la limitante del estacionamiento nos vamos a colapsar más.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE,** Encuentro que es mejor porque al pagar menos autos habrían estacionados.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** La gente ya no vendría a trabajar en auto porque deberían pagar el estacionamiento de todo el día, por tanto, no habría congestión.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Vamos a recoger la opinión del Concejo Municipal. Además, nos faltaba llegar a acuerdo con los privados que tienen estacionamientos, pero ya se cerró esa negociación.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Alcalde, se acercó el Comité APR de Guzmán, nosotros dimos en Comodato ese terreno de la escuela pero aún no se ha traspasado.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Se terminó todo el proceso de actualización de las carpetas, sobre todo asociadas a colegios, por tanto, el proceso legal administrativo se está finalizando y se entregará el comodato.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** El Canal Rural se retiró del Colodep, quedamos en que los recursos que le corresponden deben ser entregados al Canal Rural por parte del Colodep.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Eso debiera respetarse.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Sería bueno que la Municipalidad retenga ese \$1.800.000 del



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Colodep y se los entregue al Canal Rural.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** La mejor solución es que el mismo Colodep le haga entrega de los recursos, es lo más sano.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** No va a pasar eso Alcalde.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Hace un tiempo atrás igual mencione sobre el camino a Trapi, llegando al Cruce Cayurruca, la gente pasa a gran velocidad, me gustaría que se coloque una barrera de contención.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Es un cruce peligroso, creo que debiésemos incorporar señalética de carácter lumínica, más que barrera de contención.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Alcalde, no sé con cuánta gente contara el Dpto. de Aseo y Ornato, porque si nos damos cuenta se están haciendo cosas bonitas en los espacios públicos de la Comuna pero no hay mantención, uno pasa por el Skate Park y está lleno de pasto por los lados, frente a la Aldea Campesina lo mismo. No sé si existe la posibilidad de comprar más máquinas y contratar más gente para poder mantener.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Se está trabajando pero en esta época no damos abasto, le voy a agregar un caso que siempre se endosa a la Municipalidad, si usted baja por Calle Miraflores, bajo Gendarmería hay un tremendo pastizal, eso es de Serviu pero vamos a tener que hacerlo nosotros, recientemente se entregaron las casas tuteladas que igual están bajo el alero del Serviu y el pasto está súper alto, no hay mantención. Estamos viendo la posibilidad de operar rápidamente pero es imposible estar en todos lados.

Como todos los años converse con el Seremi de Obras Públicas para que puedan hacer una limpieza de faja desde la salida de Río Bueno hacia Lago Ranco, el pasto está bastante alto y ni



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

siquiera hay berma.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ**, Alcalde, se terminó en todos los sectores rurales los campeonatos, en cayurruca me hicieron un reclamo, dicen que a todos los sectores se les daba un juego de camisetas pero a ellos solo fue la copa.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Nosotros como Concejo Municipal aportamos una cantidad de recursos para la premiación de todos los sectores, el único sector más allá de las gestiones propias que realizó el Colodep fue con Cocule. Todas estas situaciones que se están viviendo hay que normalizarlas el próximo año.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT**, Estuve en la premiación de Cruce Futahuente y Maihue, allá tampoco hubo camisetas.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO**, Quiero felicitar al Canal 5 San José de Alcudia porque cerraron un proyecto muy bonito, a través, del Fondo de Medios en donde hacen reportajes de 20 minutos y muestran como poder tener cuidado con el medio ambiente. Además, nos entregaron un CD.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT**, Tengo una consulta, la entrada que se pavimento en Villa Oscar Sommer ¿se encuentra terminada?

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Debe haber algún problema con la recepción final, pero lo averiguare Concejal.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT**, En la reunión pasada hice las consultas sobre unos eucaliptus que se encuentran dentro del cementerio de Filuco, pase a verificar y están dentro del predio del cementerio, la idea es podar o cortar pero no se quien tendrá que intervenir ahí.



**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Eso no es del Municipio porque no se encuentra regularizado.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT,** ¿Al querer cortar a quien le piden autorización?

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Lo vamos a averiguar con el Secplan porque él tiene la información.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT,** A todos los Concejales les llegó una carta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de Carimallín Bajo, es por un reclamo hacia el Director del Establecimiento, ellos reclaman que no se encuentra nunca cuando lo necesitan. Quisiera saber si usted está en conocimiento o si el Daem está viendo esta situación.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Efectivamente esa carta se hizo llegar a todos los Concejales y a todos los Medios de Comunicación, se realizó una reunión en la cual asistió el Administrador Municipal y la Jefa del Daem, quedó todo aclarado, se reconoció el error por parte de los padres y apoderados en el sentido de haber hecho llegar esto a los medios de comunicación porque sin una investigación previa, más allá de tener o no razón, no se puede exponer a un Director, existe un conducto regular y protocolo que obliga a tomar acciones, lo primero es una investigación sumaria y obviamente escuchar a las dos partes.

Particularmente en Radio Entre Ríos el tratamiento de la información no comparte lo que dice relación con una denuncia y expone innecesariamente a un Director cuando existe un protocolo y un conducto en donde al menos se debe dar espacio para consultar, me parece grave lo que saca este medio de comunicación.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Quiero hacer expresión a que las radios por nada más debieran preguntarle a usted si puede o no pasar una entrevista que está firmada por unas personas. Van a Radio Entre Ríos porque es una radio pluralista que abre el espacio para que



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

cualquier persona pueda hacer expresión de lo que necesita, no tiene que venir a pedir permiso a nadie.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** La semana pasada nuestra Banda Municipal celebro el día del músico, mandataron a dos funcionarios integrantes de la banda para que vayan a la Radio Entre Ríos a agradecer todo lo que se está haciendo, fueron increpados y maltratados por Don David Vargas, me acaban de informar que ellos no entendían porque, les dijeron que allá no se saca nada del Alcalde Reyes y una serie de improperios que no corresponden, cuando digo algo es porque tengo razón, y eso de pluralista usted sabe que no es así.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Ese es un problema que tiene usted con los propietarios de la radio Alcalde.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Ese fue un problema que tuvo Don Mauricio Ovando con carácter Ciudadano Concejal, en donde justamente no se le dio derecho a réplica frente a una situación en que fue involucrado.

Bien Sres. Concejales, sin más Puntos Varios a tratar, cerramos la sesión siendo las 11:40 horas.



**ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.**

- **ACUERDO N° 484:** Se aprueba por unanimidad Postular a Recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), la adquisición de terrenos con fines habitacionales para la Comuna de Río Bueno, ubicado en Camino Beauchef y Pasaje Los Arrayanes, por un monto de \$651.128.807 (seiscientos cincuenta y un millones ciento veinte ocho mil ochocientos siete pesos).
- **ACUERDO N° 485:** Se aprueba por unanimidad Incorporar el siguiente Proyecto de la Cartera de Iniciativas FRIL LEY Año 2015 que serán postuladas ante el Gobierno Regional de Los Ríos:

Nombre Iniciativa	Monto \$
Construcción de 02 Aulas y SSHH, Escuela Rural Mantilhue Alto	\$80.000.000